

Por la salud laboral de la juventud, acabemos con la precariedad

Un año más nos valemus del **28 de Abril, Día Internacional de la Salud Laboral**, para denunciar la precariedad laboral en la que estamos sumergidas las personas jóvenes. Una circunstancia que va mucho más allá de los accidentes y enfermedades y que se ha profundizado con las distintas medidas de recorte social y laboral tomadas en los últimos 12 meses.

Es una constatación que **las personas jóvenes somos quienes peores condiciones laborales sufrimos**: grandes tasas de temporalidad e inestabilidad crónica, tasas de paro que ya triplican a las del resto de la población, un salario 52% menor que la media, uso sistemático de fórmulas excepcionales de contratación (prácticas, becas ...) , grandes cargas de trabajo, horarios inapropiados, sobrecualificación, puestos que imposibilitan la negociación colectiva, empleo en economía sumergida, alta movilidad geográfica, subcontratación ... La actual crisis económica ha empeorado el panorama, expulsando a casi la mitad de la población joven del mercado laboral y obligando al resto a aceptar condiciones aún más precarias.

Esta situación de precariedad se ha visto, además, empeorada con las agresiones a las condiciones laborales que han supuesto tanto la reforma laboral aprobada en septiembre como el Acuerdo Social y Económico suscrito el pasado mes de enero.

De esta forma se ha dado cobertura legal a un mayor recorte y precarización de las condiciones laborales y sociales. Se facilita el despido rebajando el índice de absentismo total que posibilita el despido por causas objetivas ante faltas reiteradas desde el 5% hasta el 2,5%. Además, se otorga al INSS la posibilidad de dar el alta a una persona trabajadora enferma, sin contemplar la opinión del médico de cabecera de Osakidetza que es quien conoce de forma cercana la situación de la persona trabajadora. Se incrementan las facultades de control de las mutuas en los casos de bajas laborales de corta duración. También se le da más papel a las ETTs y se introducen las agencias privadas de colocación con ánimo de lucro, asignándolas un mayor protagonismo en la contratación. Se les da un tratamiento como intermediación laboral de carácter público, con las consecuencias conocidas de esta fórmula de contratación para la población joven (imposibilidad de planificar un futuro, cambios continuos de trabajo, inestabilidad, etc.)

La reforma de pensiones, por su parte, además de perpetuar la expulsión de las personas jóvenes de una pensión digna, convirtiendo en necesario cotizar 38 años y medio para alcanzar el 100% de la pensión (exigencia irrealizable para la juventud en la actual coyuntura), supone un robo de dos años de vida con salud para ponerlos a disposición del empleo, amén del incremento de los riesgos laborales derivados de elevar la edad de jubilación hasta los 67 años..

Debido a los fuertes ritmos de trabajo y a la precariedad, **la probabilidad de que una persona joven sufra un accidente laboral duplica a la del resto de la población**. Además las fórmulas excepcionales de contratación que sistemáticamente se aplica a la juventud, en muchos casos invisibilizan los accidentes laborales ya que las estadísticas oficiales no consideran los siniestros ocurridos en un contrato de prácticas o una beca como laborales, ni tampoco lo son los ocurridos a personas empleadas del hogar,.... Y en referencia a las enfermedades profesionales, que son el resultado de enfrentarse a unos riesgos concretos (manipulación manual de cargas, posturas forzadas, contaminantes, químicos o biológicos, etc.) a lo largo del tiempo, quienes hoy somos jóvenes veremos mermada nuestra salud, debido a esas malas condiciones de empleo y trabajo.

El empleo, lejos de constituir una vía para la integración y la autorrealización fomenta con mayor frecuencia el **aislamiento y la explotación**. Hoy en día el trabajo o su ausencia genera enfermedad y muerte, cada vez son más habituales tanto las enfermedades biológicas (cardiovasculares, musculares, gástrico-intestinales) como las psico-sociales (ansiedad, estrés, adicciones, depresión). A todo esto hay que sumar las condiciones psico sociales a las que se enfrenta la juventud con una tasa de paro del 43,1%.

Mientras que en la lista de prioridades de la economía neoliberal la concentración de beneficios se pone por encima de la vida y salud de las personas trabajadoras, queremos denunciar que **la intervención de** quienes deben velar por la salud y seguridad en el trabajo, es decir, **la Autoridad Laboral, Inspección de Trabajo y Osalan, es escasa y parcial**. A su escaso presupuesto hay que sumarle el recorte del 43% en las arcas de Osalan, la falta de voluntad política de confrontar con la patronal y la escasez de personal. Tampoco cuentan con políticas de intervención suficientes y acaban por perpetuar las condiciones que generan la precariedad y los riesgos para la salud. Por ello, de cara a mejorar las condiciones de trabajo y la salud laboral de la juventud, las asociaciones y organismos abajo firmantes **pedimos a la administración y entidades responsables que las siguientes medidas sean puestas a marcha:**

- Derogación de la Reforma Laboral
- Reducción real de la jornada laboral
- Apostar por el empleo digno, sinónimo de empleo saludable, de calidad y seguro
- Inspección y control sobre fórmulas excepcionales de contratación (prácticas, becas) y sobre las condiciones de empleo y trabajo
- Limitación de la temporalidad y la subcontratación
- Reconocimiento y regulación del trabajo reproductivo y de cuidado
- Implicación de los órganos competentes de Salud y Trabajo en la detección de enfermedades laborales y mayor control de quien esconde estas enfermedades, las mutuas de accidentes de trabajo
- Mayor dotación de recursos para la inspección, control y el asesoramiento
- Actuación de la Inspección de Trabajo en todos los accidentes laborales
- Paralización de la reforma de las pensiones
- Medidas de desintensificación del trabajo
- Mecanismos de control para equilibrar la calificación demandada y la necesaria
- Fomento por parte de las empresas de la participación laboral y sindical de las personas jóvenes